



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de septiembre de 2007 sobre instalación de planta solar de 245,52 kWp. Situación: paraje "Los Prados", parcelas 103, 119 y 129 del polígono 21. Promotor: Solar Fernández Benítez, S.L. y otros, en Retamal de Llerena. (2008081338)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 10 de septiembre de 2007 sobre instalación de planta solar de 245,52 kWp. Situación: paraje "Los Prados", parcelas 103, 119 y 129 del polígono 21. Promotor: Solar Fernández Benítez, S.L. y otros en Retamal de Llerena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 122 de fecha 20 de octubre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 16366, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Situación: Paraje "Los Prados", parcelas 103, 109 y 129 del polígono 21".

Debe decir:

"Situación: Paraje "Los Prados", parcelas 103, 109 y 120 del polígono 21".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

• • •

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Las Mayas". Promotor: D. Fernando López Rodríguez, en Aldea del Cano. (2008080938)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Las Mayas". Promotor: D. Fernando López Rodríguez, en Aldea del Cano.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •